



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006667

Res. 3663/2021

Montevideo, 14 de octubre de 2021.

VISTO: La nota elevada por la Dirección del Programa de Educación para el Agro, solicitando la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado, para cubrir cargos de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, para la Escuela Agraria “Emilia Vigil de Olmos” – Pirarajá – Anexo Cerro Pelado;

RESULTANDO: que lucen en estos obrados las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar el Llamado, las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado, para cubrir cargos de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, para la Escuela Agraria “Emilia Vigil de Olmos” – Pirarajá – Anexo Cerro Pelado.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Formación académica:

- Ser Ingeniero Agrónomo y/o Dr. en Veterinaria.
- Preferentemente con experiencia docente.
- Preferentemente con experiencia laboral debidamente documentada en rubros vinculados a la granja.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos
- Entrevista sobre temas inherentes a la función.

Las dos instancias serán eliminatorias.

Primera etapa – Evaluación de méritos (Puntaje Mínimo: 10/55 puntos).

Segunda etapa – Entrevista (Puntaje Mínimo: 15/30 puntos).

Los aspirantes que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación.

3) Designar un Tribunal que estará integrado por:

TITULARES:

Directora de la Escuela Agraria “Emilia Vigil de Olmos” – Pirarajá

Prof. Cecilia RÍOS

Integrante de UPROD Dra. Vet. Alejandra PONS

Inspector Técnico Agrario Ing. Agr. Andrés MORÉ

SUPLENTE:

Inspector Regional Mauricio ZARAUZ

4) Las inscripciones se recibirán desde el 25/10/2021 al 05/11/2021 en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) en la calle San Salvador N° 1674 Oficina N° 4 – Tel.: 2411.17.66, en el horario de 13:00 a 17:00. Lavaljeja: Escuela



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Escuela Agraria “Emilia Vigil de Olmos” – Pirarajá: Camino Vecinal S/N.

Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- Credencial Cívica (original y copia).
- Carpeta de méritos con originales a la vista.

Disposiciones Generales:

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar:

- Control de Salud.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo N° 104 de la Ley N° 19.889).

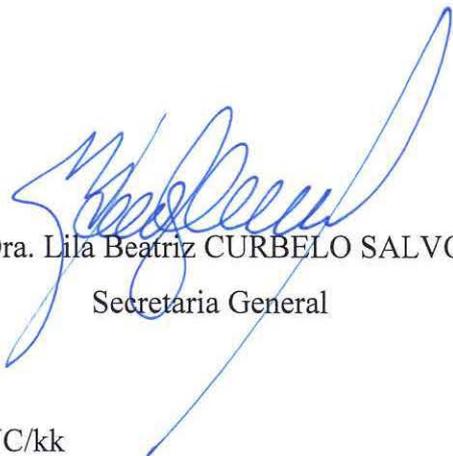
Tal como establece el Artículo 4° de la Ley 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional ([www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional.

6) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

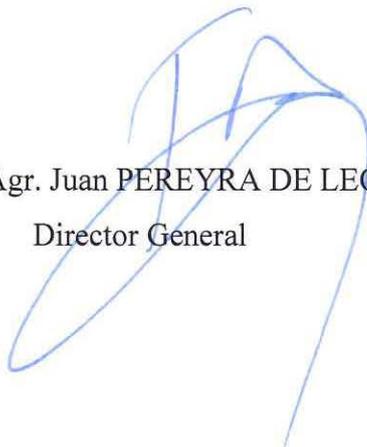
7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental

para comunicar al Programa Educación para el Agro. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaría General

NC/kk



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General